



LXXIV
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 006 A

• 07 noviembre de 2018.

MESA DIRECTIVA

Dip. José Antonio Salas Valencia

Presidencia

Dip. Fermín Bernabé Bahena

Vicepresidencia

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Alfredo Ramírez Bedolla

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Adrián López Solís

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Beatriz Barrientos García

Secretaria General de Servicios Parlamentarios

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. Adriana Zamudio Martínez

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

M.C. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Paola Orozco Rubalcava, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 005, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.

Sesión ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 31 treinta y uno de Octubre de 2018 dos mil dieciocho, Presidencia del Diputado José Antonio Salas Valencia. Siendo las 9:53 nueve horas, con cincuenta y tres minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaria pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaria, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 4, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.

II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA ÚNICA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.

III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A LAS LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A REFORZAR EN SUS LEYES LOCALES LAS DISPOSICIONES CORRESPONDIENTES PARA PROHIBIR EL MATRIMONIO ENTRE MENORES DE 18 AÑOS.

IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, REMITE A ESTA SOBERANÍA EL INFORME ANUAL DE LAS ACCIONES Y RESULTADOS, ELABORADO POR EL TITULAR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 101 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 60; Y LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 123, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 156 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÉRIK JUÁREZ

BLANQUET, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARAN TODOS LOS DÍAS 19 DE CADA MES COMO DÍAS ESTATALES DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN X-B BIS AL ARTÍCULO 44 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LUCILA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ARACELI SAUCEDO REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 58, 62 FRACCIÓN XVI, 64 FRACCIÓN VII, 82 Y 87 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO; LOS ARTÍCULOS 4 FRACCIÓN III Y CAPÍTULO QUINTO DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MÍRIAM TINOCO SOTO Y EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA ABROGAR EL DECRETO LEGISLATIVO 653, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZÓ AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA SE REALIZARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE CONECTIVIDAD, MONITOREO DE SEGURIDAD Y DE RADIOCOMUNICACIÓN, APROBADO POR LA LXXIII LEGISLATURA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 102 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS FERMÍN BERNABÉ BAHENA Y ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICA EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO DÉCIMO PRIMERO DEL ARTÍCULO 13 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 132 Y 133 B; ADICIONA LA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 133 A; ASÍ COMO ADICIONA LOS ARTÍCULOS 133 E, 133 F, 133 G Y 133 H, A LA LEY DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA GABRIELA CEBALLOS HERNÁNDEZ Y EL DIPUTADO ÉRIK JUÁREZ BLANQUET, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA EN CONTRA DEL PRESIDENTE Y SÍNDICO MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE PÁTZCUARO, MICHOACÁN, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE TERNA PARA LA DESIGNACIÓN DE CONTRALOR INTERNO DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. Y TOMA DE PROTESTA.

XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE TERNA PARA LA DESIGNACIÓN DE SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. Y TOMA DE PROTESTA.

XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE TERNA PARA LA DESIGNACIÓN DE SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. Y TOMA DE PROTESTA.

XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE TERNA PARA LA DESIGNACIÓN DE DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. Y TOMA DE PROTESTA.

XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE TERNA PARA LA DESIGNACIÓN DE COORDINADOR DE EDITORIAL, BIBLIOTECA Y ARCHIVO DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. Y TOMA DE PROTESTA.

XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE REESTRUCTURAN LAS COMISIONES DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DESARROLLO RURAL, DE DESARROLLO SOCIAL Y EL COMITÉ DE EDITORIAL, BIBLIOTECA Y ARCHIVO, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

XXVII. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL, ASÍ COMO A LOS 113 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA SUSTITUIR EL CONSUMO DE AGUA EMBOTELLADA Y ELIMINACIÓN DEL USO DE DESECHABLES PLÁSTICOS O UNICEL EN SUS ÁREAS DE TRABAJO, SUSTITUYÉNDOLAS POR PRODUCTOS PREFERENTEMENTE BIODEGRADABLES Y MENOS CONTAMINANTES, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXVIII. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LAS COMISIONES DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA; Y DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA QUE DURANTE LA DICTAMINACIÓN DE LA LEY DE

INGRESOS DE LOS 113 MUNICIPIOS, ASÍ COMO DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO, TODAS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019, EN EL CASO DEL IMPUESTO PREDIAL, PUEDA TENER UNA DEDUCCIÓN DE HASTA EL 20% CUANDO CONCURRAN Y SE ACREDITE A SATISFACCIÓN DE LA AUTORIDAD, UNA DISCAPACIDAD DEL CONTRIBUYENTE O, DE SUS DEPENDIENTES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA CRISTINA PORTILLO AYALA Y EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

XXIX. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A QUE EN LA INICIATIVA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019 INCLUYAN UNA PARTIDA SUFICIENTE Y ADECUADA PARA QUE FUNCIONE Y OPERE EL FONDO ESTATAL DE DESASTRES, DE IGUAL FORMA EXHORTA A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO EN EL MISMO SENTIDO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXX. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXXIV LEGISLATURA, A EFECTO DE QUE APOYEN CON RECURSOS ECONÓMICOS PARA AYUDAR A LOS DAMNIFICADOS POR LAS LLUVIAS OCASIONADAS POR EL HURACÁN WILLA Y LA TORMENTA TROPICAL VICENTE, PRESENTADA POR DIVERSOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

XXXI. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL PRESIDENTE ELECTO, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, PARA QUE UNA VEZ QUE TOMA PROTESTA, PONGA EN EJECUCIÓN EL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD, QUE CONTEMPLA UN MODELO COLABORATIVO ENTRE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO PARA LA CREACIÓN Y APLICACIÓN DE MEDIDAS CONJUNTAS PARA ERRADICAR LA INSEGURIDAD, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HUMBERTO GONZÁLEZ VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE TURISMO Y DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO LAS AUTORIDADES MUNICIPALES PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES Y DE MANERA COORDINADA, IMPLEMENTEN UNA ESTRATEGIA PARA BRINDAR SEGURIDAD A LOS TURISTAS LOCALES, NACIONALES Y EXTRANJEROS QUE VISITEN LAS DISTINTAS REGIONES DEL ESTADO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE MUERTOS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ARACELI SAUCEDO REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE ACUERDO PARA EMITIR EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A FIN DE QUE INSTRUYA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA QUE RINDA A ESTA SOBERANÍA DE MANERA PERMANENTE Y MENSUAL UN INFORME PORMENORIZADO DE LAS ACCIONES QUE EN MATERIA DE SEGURIDAD ESTÁ LLEVANDO A CABO EN NUESTRO ESTADO, SUS RESULTADOS, ASÍ COMO DEL USO Y DESTINO DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA ASIGNADA A ESA SECRETARÍA, DE IGUAL FORMA LO SOLICITA A LOS CIENTO DOCE MUNICIPIOS Y AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN, DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y, A TRAVÉS DE LA REPRESENTACIÓN DE NUESTRO PAÍS EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU, VOTE EN CONTRA DEL BLOQUEO ECONÓMICO IMPUESTO POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CONTRA LA REPÚBLICA DE CUBA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA QUE REALICEN DE MANERA INMEDIATA LOS PAGOS PENDIENTES AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XXXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, A LOS AYUNTAMIENTOS Y CONCEJO MAYOR DE CHERÁN, MICHOACÁN, PARA QUE IMPLEMENTEN LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA CULTURAL ESTABLECIDOS EN LA LEY DE DESARROLLO CULTURAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN SUS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FIESTAS Y MANIFESTACIONES CULTURALES Y TRADICIONALES EN LA ENTIDAD, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXXVII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL PRESUPUESTO 2019 DEL TELEBACHILLERATO MICHOACÁN, PRESENTADO POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXXVIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO REFERENTE A LA IMPORTANCIA DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL.

XXXIX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL BLOQUEO ECONÓMICO DE ESTADOS UNIDOS EN CONTRA DE LA REPÚBLICA DE CUBA, PRESENTADO POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Al término de la lectura, desde su lugar el Diputado Francisco Javier Paredes Andrade, solicitó quitar de la Orden del Día, los puntos XXI, XXII, XXIII, XXIV y XXV, referente a la designación de los titulares de los órganos internos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, ya que no conocían los perfiles, así como los acuerdos que habían tomado en la Junta de Coordinación Política; de igual manera, desde sus lugares pidieron bajar de la Orden del Día, esos mismos asuntos, las y los diputados: Salvador Arvizu Cisneros, Baltazar Gaona García, Zenaida Salvador Brígido, Sandra Luz Valencia, y Mayela del Carmen Salas Sáenz; posteriormente la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, pidió un receso para que a las y los diputados antes mencionados se les brindara información relativo a los puntos XXI, XXII, XXIII, XXIV y XXV, de la Orden del Día, referente a los titulares de los órganos internos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; asimismo, desde su curul el Legislador Javier Estrada Cárdenas, hizo una moción referente a los acuerdos de la Junta de Coordinación Política; posteriormente, el Diputado Fermín Bernabé Bahena, pidió un receso para atender a los manifestantes, que se encontraban en las gradas del Recinto; a lo que, el Presidente siendo las 10:25 diez horas con veinticinco minutos y con fundamento en el Artículo 221 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, declaró un receso hasta por 15 quince minutos. Siendo las 10:53 diez horas, con cincuenta y tres minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaria pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente reanudó la Sesión y solicitó a la Primera Secretaria, dar lectura al Artículo 227 párrafo III, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente preguntó a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, respecto a la facultad que les otorga el Artículo antes citado ¿Si era su voluntad retirar los puntos XXI, XXII, XXIII, XXIV y XXV, de la Orden del Día, antes solicitados? Quienes

manifestaron su negativa de retirar esos puntos de la Orden del Día; acto seguido, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 4 cuatro votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 4 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 17 diecisiete de octubre de 2018, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Única correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 22 veintidós de octubre de 2018, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, remite Punto de Acuerdo mediante el cual solicita a las Legislaturas de las Entidades Federativas a reforzar en sus Leyes Locales las disposiciones correspondientes para prohibir el matrimonio entre menores de 18 años; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia y de Derechos Humanos, para conocimiento y trámite correspondiente.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaria dar lectura a la comunicación mediante la cual, el Secretario de Gobierno del Estado, remite a esta Soberanía el

Informe Anual de las Acciones y Resultados, elaborado por el Titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su evaluación y dictaminación.

En cumplimiento del **Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley para el Ejercicio Profesional del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Educación, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente lo retiró a petición de su presentadora la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez.

En cumplimiento del **Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Érik Juárez Blanquet, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se modifica la fracción VIII del Artículo 60; y la fracción III del Artículo 123, así como el Artículo 156 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En Atención del **Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declaran todos los días 19 de cada mes como días estatales de lucha contra el cáncer de mama, presentada por la Diputada Adriana Hernández Ñíguez; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Cultura y Artes, y de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Lucila Martínez Manríquez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción X-B bis al Artículo 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Humberto González Villagómez, Sandra Luz Valencia, Octavio Ocampo Córdova y Mayela del Carmen Salas Sáenz; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada

presentadora, si aceptaba; contestando la Diputada Lucila Martínez Manríquez, que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En atención del **Décimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Araceli Saucedo Reyes, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Lucila Martínez Manríquez, Humberto González Villagómez, Sandra Luz Valencia, Osiel Equihua Equihua, Francisco Javier Paredes Andrade, María Teresa Mora Covarrubias, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Adriana Gabriela Ceballos Hernández, Wilma Zavala Ramírez y Teresa López Hernández; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada presentadora, si aceptaba; respondiendo la Diputada Araceli Saucedo Reyes, que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen; así como a la Comisión de Igualdad de Género, para que emita opinión.

En desahogo del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Míriam Tinoco Soto, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 58, 62 fracción XVI, 64 fracción VII, 82 y 87 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso; los artículos 4 fracción III y capítulo quinto de la Ley de Fiscalización Superior, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo, en coordinación con el Diputado Ernesto Núñez Aguilar; finalizada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Cristina Portillo Ayala, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Marco Polo Aguirre Chávez, Sandra Luz Valencia, Teresa López Hernández, Francisco Javier Paredes Andrade, Oscar Escobar Ledesma y Laura Granados Beltrán; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada presentadora, si aceptaba; contestando la Diputada Míriam Tinoco Soto, que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, e Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Baltazar Gaona García, a

efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para abrogar el Decreto Legislativo 653, mediante el cual se autorizó al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública se realizara la contratación de un servicio de conectividad, monitoreo de seguridad y de radiocomunicación, aprobado por la LXXIII legislatura; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada María Teresa Mora Covarrubias, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 102 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y pidió al Diputado Salvador Arvizu Cisneros, ocupar la Tercera Secretaría; terminada la lectura, desde sus curules pidieron adherirse a la Iniciativa las y los legisladores: Mayela del Carmen Salas Sáenz, Sandra Luz Valencia y Teresa López Hernández; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada María Teresa Mora Covarrubias, si aceptaba; contestando esta que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente pidió a la Legisladora María Teresa Mora Covarrubias, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció al Diputado Salvador Arvizu Cisneros, su participación en la misma.

En atención del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Fermín Bernabé Bahena, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Michoacán de Ocampo, en coordinación con el Diputado Alfredo Ramírez Bedolla; al término de la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores: Cristina Portillo Ayala, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Sandra Luz Valencia, Teresa López Hernández, Sergio Báez Torres, Laura Granados Beltrán, Zenaida Salvador Brígido, Osiel Equihua Equihua y Érik Juárez Blanquet; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Fermín Bernabé Bahena, si aceptaba; contestando este que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen; así como a la Comisión de Gobernación, para que emita opinión.

En cumplimiento del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó al Diputado Alfredo Azael Toledo Rangel, ocupar la Primera Secretaría y concedió el uso de la palabra al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica el Tercer Párrafo del Artículo 2° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; acto seguido, el Presidente interrumpió al Diputado en tribuna y solicitó a la Comisión encargada atender a unos manifestantes que se encontraban a fuera del Recinto; a lo que, la Legisladora Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, pidió un receso para que fueran atendidos por el Presidente de la Junta de Coordinación Política o por el Presidente de la Mesa Directiva; a lo que, el Presidente expuso que ya habían sido atendidos por la Comisión encargada y que la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, también era integrante de la Junta de Coordinación Política y que podría atenderlos e instruyó al Diputado en tribuna continuar con su exposición; al término de la lectura, desde su lugares las legisladoras: Lucila Martínez Manríquez y María Teresa Mora Covarrubias, solicitaron suscribirse a la Iniciativa; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado presentador, si aceptaba; contestando el Legislador Octavio Ocampo Córdova, que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Adrián López Solís, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Michoacán de Ocampo, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen; así como a la Comisión de Gobernación, para que emita opinión.

En atención del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del día, el Presidente lo retiró a petición de su presentadora la Diputada Yarabí Ávila González.

En desahogo del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Cristina Portillo Ayala, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo décimo primero del Artículo 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, a nombre y representación del Grupo

Parlamentario del Partido MORENA; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En cumplimiento del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Adriana Gabriela Ceballos Hernández, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa de decreto que reforma los artículos 132 y 133 B; adiciona la fracción VIII al Artículo 133 A; así como adiciona los artículos 133 E, 133 F, 133 G y 133 H, a la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo, en coordinación con el Diputado Érik Juárez Blanquet; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Rural, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la denuncia de Juicio Político presentada en contra del Presidente y Síndico municipales del Ayuntamiento de Pátzcuaro, Michoacán, elaborado por las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; donde el Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, pidió se verificara el quórum legal; a lo que, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaria pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente continuo con la Sesión y manifestó toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el cual se declara improcedente la denuncia de Juicio Político presentada en contra del Presidente y Síndico municipales del Ayuntamiento de Pátzcuaro, Michoacán, de la Septuagésima Cuarta Legislatura”; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría,

dar lectura a la Propuesta de Acuerdo que contiene terna para la designación del Contralor Interno del H. Congreso del Estado de Michoacán; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; donde el Legislador Salvador Arvizu Cisneros, con fundamento en el Artículo 255 y 256 fracción II, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, solicitó una moción suspensiva, toda vez que no conocían el expediente, asimismo desde su lugar las y los diputados: Baltazar Gaona García, María Teresa Mora Covarrubias, Sandra Luz Valencia, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Teresa López Hernández y Wilma Zavala Ramírez, solicitaron una moción suspensiva en el mismo sentido; a lo que, el Presidente de conformidad a lo establecido por los artículos 257 y 261 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió en votación económica la moción suspensiva solicitada por los diputados: Salvador Arvizu Cisneros Baltazar Gaona García, María Teresa Mora Covarrubias, Sandra Luz Valencia, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Teresa López Hernández y Wilma Zavala Ramírez, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 10 diez votos a favor, 24 veinticuatro votos en contra y 2 dos abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, desechada la moción suspensiva.

Posteriormente, la Segunda Secretaria, expuso que en la segunda verificación del quórum legal, había 35 treinta y cinco congresistas presentes; acto continuo, el Presidente manifestó que había mayoría relativa y verificado el quórum legal y que la votación ya estaba realizada y declarada y le manifestó al Diputado Salvador Arvizu Cisneros, lo que se podría hacer nuevamente era la verificación el quórum legal y pidió a la Segunda Secretaria realizar el pase de lista, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente dio continuidad a la Sesión y otorgó el uso de la palabra en contra de la Propuesta de Acuerdo al Diputado Baltazar Gaona García; terminada la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo, se encontraba suficientemente discutida, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado se considera suficientemente discutida, por lo que, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaria dar lectura a la terna presentada; la cual estaba integrada por las y los ciudadanos Laura Carmona Ocegüera, José

Antonio Ferreyra Castro y Tomas Cervantes Valverde y al término sometió para su aprobación en votación por cédula la terna presentada, por lo que, solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios proporcionar las cédulas correspondientes a las y los diputados y les pidió pasar a depositar su voto en la urna e instruyó a la Segunda Secretaria realizar el escrutinio de los votos e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue: ciudadana Laura Carmona Ocegüera, 34 treinta y cuatro votos; José Antonio Ferreyra Castro, 0 cero votos, y Tomas Cervantes Valverde, 0 cero votos; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se designa a la ciudadana Laura Carmona Ocegüera, Contralora Interna del H. Congreso del Estado de Michoacán”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo.

Acto continuo, el Presidente designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados: Marco Polo Aguirre Chávez, Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, Míriam Tinoco Soto, Cristina Portillo Ayala, Baltazar Gaona García y Lucila Martínez Manríquez, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto a la Ciudadana Laura Carmona Ocegüera, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y la Contralora Interna del Congreso del Estado de Michoacán, el Presidente reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: “Ciudadana Laura Carmona Ocegüera, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Contralor Interno del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, que se le ha conferido?” Respuesta de la interpelada: “sí PROTESTO”; a continuación, el Presidente expuso: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; posteriormente, pidió a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de este Recinto a la Ciudadana Laura Carmona Ocegüera.

En desahogo del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaria, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo que contiene terna para la designación del Secretario de Administración y Finanzas del H. Congreso del Estado de Michoacán; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; donde

el Legislador Salvador Arvizu Cisneros, nuevamente pidió una moción suspensiva con fundamento en el Artículo 255 y 256 fracción II, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, toda vez que no conocían el expediente y asimismo de nueva cuenta, desde sus lugares las y los diputados: Baltazar Gaona García, María Teresa Mora Covarrubias y Wilma Zavala Ramírez, pidieron una moción suspensiva en el mismo sentido; a lo que, el Presidente de conformidad por los artículos 257 y 261 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió en votación económica la moción suspensiva solicitada por los diputados Salvador Arvizu Cisneros, Baltazar Gaona García, María Teresa Mora Covarrubias y Wilma Zavala Ramírez, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 7 siete votos a favor, 25 veinticinco votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, desechada la moción suspensiva.

Posteriormente, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaria dar lectura a la terna presentada; la cual estaba integrada por los ciudadanos: Alberto Chávez Sandoval, Víctor Camacho Sánchez y José Trinidad Martínez Vargas y sometió para su aprobación en votación por cédula la terna presentada, por lo que, solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios proporcionar las cédulas correspondientes a las y los diputados y les pidió pasar a depositar su voto en la urna e instruyó a la Segunda Secretaria realizar el escrutinio de los votos e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue: ciudadano Alberto Chávez Sandoval, 28 veintiocho votos; ciudadano Víctor Camacho Sánchez, un voto y ciudadano José Trinidad Martínez Vargas, 1 un voto; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se designa al ciudadano Alberto Chávez Sandoval, Secretario de Administración y Finanzas del H. Congreso del Estado de Michoacán “; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo.

Acto continuo, el Presidente designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados: Marco Polo Aguirre Chávez, Ma. Del Refugio Cabrera Hermosillo, Míriam Tinoco Soto, Cristina Portillo Ayala, Baltazar Gaona García y Lucila Martínez Manríquez, a efecto de que

se sirvieran introducir a ese Recinto al Ciudadano Alberto Chávez Sandoval, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y el Secretario de Administración y Finanzas del H. Congreso del Estado de Michoacán, el Presidente reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: Ciudadano Alberto Chávez Sandoval, “¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, que se le ha conferido?” Respuesta del interpelado: “SÍ PROTESTO”; a continuación, el Presidente expuso: “Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande”; posteriormente, pidió a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de este Recinto al Ciudadano Alberto Chávez Sandoval.

En atención del **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura de la Propuesta de Acuerdo que contiene terna para la designación de Secretario de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado de Michoacán; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la terna presentada; la cual estaba integrada por las y los ciudadanos: Beatriz Barrientos García, Adrián Rojas Benito y Eric López Villaseñor y al término sometió para su aprobación en votación por cédula la terna presentada, por lo que, solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios proporcionar las cédulas correspondientes a las y los diputados y les pidió pasar a depositar su voto en la urna e instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue: ciudadana Beatriz Barrientos García, 30 treinta votos; ciudadano Adrián Rojas Benito, 0 cero votos, y ciudadano Eric López Villaseñor, 1 un voto; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se designa a la ciudadana Beatriz Barrientos García, Secretaria de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado de Michoacán”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo.

Acto continuo, el Presidente designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados: Marco Polo Aguirre

Chávez, Ma. Del Refugio Cabrera Hermosillo, Míriam Tinoco Soto, Cristina Portillo Ayala, Baltazar Gaona García y Lucila Martínez Manríquez, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto a la Ciudadana Beatriz Barrientos García, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y la Secretaria de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado de Michoacán, el Presidente reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: Ciudadana Beatriz Barrientos García “¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretaria de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, que se le ha conferido?” Respuesta de la interpelada: “SÍ PROTESTO”; a continuación, el Presidente expuso: “Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande”; posteriormente, pidió a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de este Recinto a la Ciudadana Beatriz Barrientos García.

En desahogo del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura de la Propuesta de Acuerdo que contiene terna para la designación del Director del Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos del H. Congreso del Estado de Michoacán; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la terna presentada; la cual estaba integrada por las y los ciudadanos: José Becerril Leal, Sandra María Arreola Ruiz y Cutzi Paola Cortés Bravo y sometió para su aprobación en votación por cédula la terna presentada, por lo que, solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios proporcionar las cédulas correspondientes a las y los diputados y les pidió pasar a depositar su voto en la urna; en el momento de la votación la Diputada Laura Granados Beltrán, desde su lugar hizo una moción referente al Artículo 9° de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; posteriormente, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue: ciudadano José Becerril Leal, 30 treinta votos; ciudadano Sandra María Arreola Ruiz, 1 un voto, y ciudadano Cutzi Paola Cortes Bravo, 0 cero votos; acto seguido, el Presidente declaró:

“Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se designa al ciudadano José Becerril Leal, Director del Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos del H. Congreso del Estado de Michoacán”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo.

Acto continuo, el Presidente designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados: Marco Polo Aguirre Chávez, Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, Míriam Tinoco Soto, Cristina Portillo Ayala, Baltazar Gaona García y Lucila Martínez Manríquez, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al Ciudadano José Becerril Leal, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y el Director del Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos del H. Congreso del Estado de Michoacán, el Presidente reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: “Ciudadano José Becerril Leal ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Director del Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, que se le ha conferido?” Respuesta del interpelado: “SÍ PROTESTO”; a continuación, el Presidente expuso: “Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande”; posteriormente, pidió a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de ese Recinto al Ciudadano José Becerril Leal.

En cumplimiento del **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura de la Propuesta de Acuerdo que contiene terna para la designación del Coordinador de Editorial, Biblioteca y Archivo del H. Congreso del Estado de Michoacán; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la terna presentada; la cual estaba integrada por las y los ciudadanos Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Alberto Orobio Arriaga y Gerardina Vázquez Vaca y al término sometió para su aprobación en votación por cédula la terna presentada, por lo que, solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios proporcionar las cédulas correspondientes a las y los diputados y les pidió pasar

a depositar su voto en la urna e instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue: ciudadana Ana Vanessa Caratachea Sánchez, 28 veintiocho votos; ciudadano Alberto Orobio Arriaga, 0 cero votos, y ciudadano Gerardina Vázquez Vaca, 0 cero votos; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se designa a la ciudadana Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Coordinadora de Editorial, Biblioteca y Archivo del H. Congreso del Estado de Michoacán”; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo. Acto continuo, el Presidente designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados Marco Polo Aguirre Chávez, Ma. Del Refugio Cabrera Hermosillo, Míriam Tinoco Soto, Cristina Portillo Ayala, Baltazar Gaona García y Lucila Martínez Manríquez, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto a la Ciudadana Ana Vanessa Caratachea Sánchez, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso.

Una vez en el Recinto los diputados comisionados y la Coordinadora de Editorial, Biblioteca y Archivo del H. Congreso del Estado de Michoacán, el Presidente reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: “Ciudadana Ana Vanessa Caratachea Sánchez ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Coordinador de Editorial, Biblioteca y Archivo del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, que se le ha conferido?” Respuesta de la interpelada: “SÍ PROTESTO”; a continuación, el Presidente expuso: “Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande”; posteriormente, pidió a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar al umbral de este Recinto a la ciudadana Ana Vanessa Caratachea Sánchez.

En atención del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo por el que se Reestructuran las comisiones de Asuntos de Electorales y Participación Ciudadana, de Desarrollo Rural, de Desarrollo Social y el Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo, presentada por la Junta de Coordinación Política; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en

votación económica la Propuesta de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se Reestructuran las comisiones de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, de Desarrollo Rural, de Desarrollo Social y el Comité de Editorial, Biblioteca y Archivo “; y ordenó se elaborara el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Máyela del Carmen Salas Sáenz, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los Titulares del Poder Ejecutivo y Judicial, así como a los 113 municipios del Estado, para sustituir el consumo de agua embotellada y eliminación del uso de desechables plásticos o unicel en sus áreas de trabajo, sustituyéndolas por productos preferentemente biodegradables y menos contaminantes; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron adherirse a la Propuesta de Acuerdo las y los diputados: Francisco Javier Paredes Andrade, Lucila Martínez Manríquez, Zenaida Salvador Brígido, Sandra Luz Valencia, Teresa López Hernández, Sergio Báez Torres, Laura Granados Beltrán, Oscar Escobar Ledesma, Yarabí Ávila González y María Teresa Mora Covarrubias; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada presentadora, si aceptaba; respondiendo la Diputada Máyela del Carmen Salas Sáenz, que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Cristina Portillo Ayala, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se solicita respetuosamente a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para que durante la dictaminación de la Ley de Ingresos de los 113 municipios, así como de la Ley de Ingresos del Estado, todas para el ejercicio fiscal de 2019, en el caso del impuesto predial, pueda tener una deducción de hasta el 20% cuando concurren y se acredite a satisfacción de la autoridad, una discapacidad del contribuyente o, de sus dependientes en coordinación con el Diputado Ernesto Núñez Aguilar; terminada la lectura, desde sus

curules pidieron adherirse a la Propuesta de Acuerdo las y los legisladores: Osiel Equihua Equihua, Sergio Báez Torres y Zenaida Salvador Brígido; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada presentadora, si aceptaba; contestando la Congresista Cristina Portillo Ayala, que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Vigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó al Diputado Salvador Arvizu Cisneros, ocupar la Tercera Secretaría y concedió el uso de la palabra a la Diputada María Teresa Mora Covarrubias, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a que en la Iniciativa de Presupuesto de Egresos 2019, incluyan una partida suficiente y adecuada para que funcione y opere el fondo estatal de desastres, de igual forma exhorta a los municipios del Estado en el mismo sentido; concluida la lectura, desde su lugar la Diputada Sandra Luz Valencia, pidió adherirse a la Propuesta de Acuerdo; a lo que, el Presidente preguntó a la Legisladora María Teresa Mora Covarrubias, si aceptaba; contestando esta que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente solicitó a la Diputada María Teresa Mora Covarrubias, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció al Diputado Salvador Arvizu Cisneros, su participación en la misma.

En atención del **Trigésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Fermín Bernabé Bahena, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se solicita respetuosamente a las y los diputados integrantes de la LXXIV Legislatura, a efecto de que apoyen con recursos económicos para que apoyen con recursos económicos, para ayudar a los damnificados por las lluvias ocasionadas por el huracán Willa y la tormenta tropical Vicente, que presenta en coordinación con diversos Diputados Integrantes de la Septuagésima Cuarta Legislatura; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Junta de Coordinación Política, para conocimiento y trámite correspondiente.

En desahogo del **Trigésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó al Diputado Fermín Bernabé Bahena, asumir la presidencia de la Mesa Directiva, acto seguido, el Diputado Fermín

Bernabé Bahena en funciones de Presidente, concedió el uso de la palabra al Diputado Humberto González Villagómez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo para exhortar al Presidente Electo, Andrés Manuel López Obrador, para que una vez que tome protesta, ponga en ejecución el Plan Nacional de Seguridad, que contemple un modelo colaborativo entre los tres Órdenes de Gobierno para la creación y aplicación de medidas conjuntas para erradicar la inseguridad; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Trigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Araceli Saucedo Reyes, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual exhorta a las Secretarías de Turismo y de Seguridad Pública, así como las autoridades municipales para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada, implementen una estrategia para brindar seguridad a los turistas locales, nacionales y extranjeros que visiten las distintas regiones del Estado con motivo de la celebración del día de muertos; al término de la intervención, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Sandra Luz Valencia, Oscar Escobar Ledesma y Francisco Javier Paredes Andrade; a lo que, el Presidente preguntó a la Legisladora Araceli Saucedo Reyes, si aceptaba; contestando esta que sí; posteriormente, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “**APROBADO**, se considera de urgente y obvia resolución” y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes

estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Punto de Acuerdo mediante el cual exhorta a las Secretarías de Turismo y de Seguridad Pública, así como las autoridades municipales para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada, implementen una estrategia para brindar seguridad a los turistas locales, nacionales y extranjeros que visiten las distintas regiones del Estado con motivo de la celebración del día de muertos”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Trigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Baltazar Gaona García, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo para emitir exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a fin de que instruya al Secretario de Seguridad Pública, para que rinda a esta Soberanía de manera permanente y mensual un informe pormenorizado de las acciones que en materia de seguridad está llevando a cabo en nuestro Estado, sus resultados, así como del uso y destino de la partida presupuestaria asignada a esa Secretaría, de igual forma lo solicita a los ciento doce municipios y al Concejo Mayor de Cherán, Michoacán; finalizada la intervención, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Diputado Humberto González Villagómez, solicitó hacer el uso de la voz en distintas ocasiones para que el asunto fuera turnado a la Comisión respectiva; a lo que, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Humberto González Villagómez, al término de su intervención solicitó una moción suspensiva; a lo que, el Presidente pidió a la Primera Secretaría, dar lectura al Artículo 236 bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Terminada la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, para lo cual la Segunda Secretaría declaró el computo de 8 ocho votos a favor, 17 diecisiete votos en contra, y 0 cero abstenciones;

acto seguido, el Presidente de igual forma declaró: toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución, que fuera turnado a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para estudio, análisis y dictamen.

Acto seguido, desde su lugar el Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, pidió repetir la votación; a lo que, el Presidente manifestó que ya estaba declarado el turno a comisiones; posteriormente, el Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, nuevamente desde su lugar expuso que la votación era incorrecta; a lo que, la Segunda Secretaria de la Mesa Directiva, desde su lugar hizo una moción referente a la votación y expuso que si no tenía confianza le cedía el puesto; posteriormente, desde su lugar la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, hizo una moción referente al violentamiento del Procedimiento Legislativo, y que no se dudaba de la Segunda Secretaria; asimismo, desde su curul la Diputada Laura Granados Beltrán, hizo una moción relativo a la votación; acto seguido, diversos diputados manifestaron su voto a favor, poniéndose de pie y enumerando la votación para rectificar la votación de la Propuesta de Acuerdo, iniciando del número uno, si se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución; dando un total de 12 doce votos a favor; a lo que, el Presidente pidió que votaran los que estuvieran en contra siendo un total de 17 diecisiete votos; por lo que, desde su lugar el Legislador Baltazar Gaona García, hizo una moción referente a la rectificación de la votación; asimismo, desde su lugar el Diputado Octavio Ocampo Córdova, hizo una moción referente a la irresponsabilidad y que no respetaban los procedimientos internos y que había sido un error, haber permitido la rectificación de la votación; a lo que, el Presidente en diversas ocasiones pidió conducirse con respeto y sin señalamientos personales al ponente, así como a los demás legisladores.

Posteriormente otorgó el uso de la voz al Diputado Arturo Hernández Vázquez, quien le expuso al Diputado Baltazar Gaona García, diera cumplimiento al Artículo 7° a la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y exigió respeto para los 40 cuarenta diputados; por lo que, el Presidente nuevamente hizo una moción de orden; a lo que, el Diputado Baltazar Gaona García, manifestó que siempre se dirige con respeto; posteriormente, desde su lugar el Diputado Salvador Arvizu Cisneros, al hacer uso de la palabra realizó diversos señalamientos a los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, referente al tiempo en que su partido político había sido Gobierno Federal, en sexenios pasados; a lo que, el Presidente le solicitó se dirigieran con respeto.

Posteriormente, el Presidente procedió a dar continuidad con el **Trigésimo Cuarto Punto** de la Orden del Día, al momento la Diputada Sandra Luz Valencia, en varias ocasiones le solicitó hacer uso de la voz, para lo cual le concedió el uso de la palabra, donde hizo una moción relativo a que el Presidente Municipal Baltazar Gaona Sánchez, y Diputado Baltazar Gaona García, eran personas distintas; posteriormente, la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, desde su lugar, dio lectura al Artículo 27 de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, y que el Pleno era lugar para debatir y que algunos diputados se habían retirado era una muestra de inmadurez política; concluidas las intervenciones, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaria pasar lista de asistencia, hecho lo cual y no habiendo el quórum legal, el Presidente con fundamento en el Artículo 233 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 17:20 diecisiete horas con veinte minutos, declaro un receso por 15 quince minutos para hacer un llamado a los diputados ausentes.

Siendo las 17:35 diecisiete horas, con treinta y cinco minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaria pasar lista de asistencia, hecho lo cual y no habiendo el quórum legal, el Presidente con fundamento en el Artículo 233 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, dio por concluida la Sesión. Siendo las 17:41 diecisiete horas con cuarenta y un minuto. Y convocó a una nueva Sesión previo citatorio del Presidente de la Mesa Directiva.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Arvizu Cisneros Salvador, Ávila González Yarabí, Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. Del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cortes Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Estrada Cárdenas Javier, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Vázquez Arturo, Juárez Blanquet Érik, López Hernández Teresa, López Solís Adrián, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Orihuela Estefan Eduardo, Paredes Andrade Francisco Javier, Portillo Ayala Cristina, Ramírez Bedolla Alfredo, Salvador Brígido Zenaida, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Salas Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Tinoco Soto Míriam, Toledo Rangel Alfredo Azael, Valencia Sandra Luz y Zavala Ramírez Wilma.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión al
Diputado Martínez Soto Norberto Antonio.

Presidente

Dip. José Antonio Salas Valencia

Primera Secretaría

Dip. Octavio Ocampo Córdoba

Segunda Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Tercera Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias



LXXIV
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO
